



1.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: AYUNTAMIENTO DE CABRA

CIF: P1401300G

Domicilio: Plaza España, 14 14940 Cabra, Córdoba

Provincia: CÓRDOBA

Población oficial según padrón municipal: 20.835

CP: 14.940

Teléfono: 957 52 00 50

Email contacto: medioambiente@cabra.es

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos: Juan Ramón Pérez Valenzuela

Cargo: Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente

DNI: 79221107E

3.- DATOS DEL PROYECTO

3.1 Título: Servicio Línea Verde

3.2 Resumen:

Servicio municipal que promueve la participación y colaboración ciudadana para la consecución de un municipio sostenible.

Línea Verde es un proyecto implantado por el Ayuntamiento de Cabra desde el mes de Noviembre del pasado año. A través de una APP de descarga gratuita, los vecinos del municipio pueden poner en conocimiento del Ayuntamiento cualquier incidencia/desperfecto que detecten en su municipio a nivel medioambiental (alumbrado, parques y jardines, plagas, reciclaje, contenedores, puntos de agua etc...). Cada tipología de incidencia la recibe la persona



asignada por el Ayuntamiento para ponerle solución, y de esta forma, se agilizan en gran medida los tiempos de reacción. En todo momento, el vecino que ha comunicado la incidencia conoce el estado en el que se encuentra la misma.

El procedimiento es muy fácil y sencillo. La descarga de la APP Línea Verde (Android/iOS) se produce de forma gratuita. A través de cuatro sencillos pasos se lleva a cabo la comunicación. El usuario selecciona la tipología, adjunta una foto, incluye un comentario y el GPS geolocaliza la misma en el mapa. A partir de este momento, el responsable asignado por el Ayuntamiento la recibe y lleva a cabo los trámites para gestionarla. Cada vez que se produce un cambio en el estado de la incidencia (pendiente/en proceso/solucionada), el usuario que la ha comunicado recibe notificación en su móvil.

El proyecto Línea Verde también incluye consultoría medioambiental. El vecino del municipio plantea cualquier duda que tenga a nivel medioambiental y en un plazo máximo de 24 horas obtiene respuesta por parte de un equipo de expertos en la materia.

Este servicio supone una importante herramienta de gestión para el Ayuntamiento de Cabra ya que a través de la intranet personalizada, el Consistorio puede elaborar exhaustivos informes medioambientales con el tipo de incidencias que más se comunican, estado en el que se encuentran, necesidades del municipio etc...

3.3 Área Temática:

Sociedad, igualdad y participación

3.4 Objetivos:

Los objetivos que el Ayuntamiento de Cabra persigue mediante la implantación de este servicio son:

- Promover la participación ciudadana
- Involucrar e implicar a los vecinos de Cabra en la sostenibilidad de su municipio
- Conocer de primera mano las necesidades de Cabra
- Facilitar la comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos del municipio
- Agilizar los trámites en la resolución de problemas
- Lograr la consecución de un municipio sostenible
- Promover la concienciación del uso de las buenas prácticas ambientales mediante la resolución de cualquier tipo de consultas
- Obtener una visión general sobre la eficacia de la labor llevado a cabo por las compañías de servicios contratadas por el Ayuntamiento de Cabra



-Aportar transparencia a la gestión municipal frente al ciudadano

-Disponer de una herramienta encuadrada en el uso de las Nuevas Tecnologías que facilite la gestión diaria municipal

3.5 Destinatarios:

El servicio Línea Verde va dirigido a dos tipos de destinatarios:

-Vecinos del municipio de Cabra: Toda aquella persona que vive en Cabra y que quiere disponer de un canal de comunicación directo con el Ayuntamiento para así poner en conocimiento, las necesidades que detecte en su municipio a nivel medioambiental.

-Ayuntamiento de Cabra: Responsables de la gestión de la Concejalía de Medio Ambiente.

3.6 Principales Acciones:

Se enumeran algunas acciones de carácter medioambiental gestionadas y resueltas a través de La Línea Verde.

Consultas ciudadanas

A través del servicio de consultas ciudadanas se han resuelto preguntas y petición de información sobre normativa local aplicable (ordenanzas) control del picudo rojo en el término municipal y otras cuestiones de índole ambiental.

Contenedores y residuos

1.- Vertido incontrolado de residuos en polígono industrial "Atalaya". Se recibe la incidencia el 4 de agosto. Una vez recibida, ésta pasa a ser gestionada, resolviéndose el 6 de agosto mediante la limpieza y retirada de residuos en toda la zona.

2.- Varios enseres depositados en la calle de forma irregular. Se recibe la incidencia del 24 de abril y al día siguiente es solucionada con la retirada de los residuos, que son llevados a planta.



3.- Malos olores en contenedores en Plaza Vieja. Se reciben varias incidencias en este sentido, el pasado verano, siendo todas atendidas al momento, respondiendo a través de la aplicación y explicando las posibles causas. Se intensifica en esa zona la limpieza y desodorización de los contenedores, a la vez que se comunica a los bares de alrededor la prohibición de depositar residuos fuera del horario permitido.

Limpieza viaria

1.- Acumulación de suciedad importante en parque público de la Tejera, junto a una zona de juegos infantiles (vidrios, botellas, plásticos, etc.) Se requiere la pronta actuación. Una vez recibida la incidencia el 24 de abril, el 26 fue resuelta, con una limpieza integral de la zona y posterior desinfección.

2.- Mucha suciedad en la calle Santa María por acumulación de hojas secas, papeles, plásticos, etc. La incidencia es recibida el 12 de agosto, y una vez gestionada se resuelve el 25 del mismo mes procediendo a la limpieza intensiva de la zona.

3.- Se recibe en julio una queja sobre los elevados ruidos producidos por los operarios del Hospital a primera hora de la mañana en sus labores de limpieza de la zona del centro sanitario. Como no es competencia municipal, se da parte al Hospital, que al cabo de dos semanas toma una serie de medidas para paliar y reducir estos problemas de contaminación acústica.

4.- Presencia de manchas de aceite en aparcamiento público. Se recibe incidencia por el incremento de manchas de aceite procedente de vehículos en el aparcamiento público nuevo habilitado en el barrio del Cerro. A la semana siguiente, la empresa que gestiona el servicio de limpieza viaria procede a revisar este extremo.

5.- Derrame de arena y polvo en vía pública. El 12 de mayo se recibe incidencia por el derrame de arena procedente de un camión, produciéndose problemas de partículas y polvo en suspensión. Recibida la incidencia, a las pocas horas una brigada del servicio de limpieza viaria se persona en la zona y acomete las labores de limpieza.

Parques y Jardines

1.- Se recibe incidencia el 6 de agosto por caída reciente de una rama grande de árbol en la vía pública, cerca de la acequia de la Vega, quedando ésta colgando sobre una valle. Al poco tiempo, en la misma mañana, se persona el Servicio de Jardinería y procede a su retirada.



2.- Se recibe incidencia para el tratamiento de las rosaedas contra el oidio, el 4 de junio. El 6 del mismo mes se procede a realizar el tratamiento fitosanitario para evitar la propagación de esta enfermedad en las plantas.

Desratización y desinsectación en la vía pública

1.- Se recibe parte de presencia de ratas en calle Poeta Lucano el 15 de septiembre. Al día siguiente, se gira visita por parte de la empresa adjudicataria del servicio y se procede a la desratización de la zona.

2.- Se recibe incidencia de presencia de ratas y cucarachas en la Oficina de Turismo y jardines aledaños. Al día siguiente, se gira visita por parte de la empresa adjudicataria del servicio y se procede a la desratización y desinsectación de la zona.

3.7 Resultados obtenidos: El Ayuntamiento de Cabra ha recibido hasta la fecha 3.257 incidencias de las cuales el 90% ya han sido solucionadas.

3.8 Fecha de inicio: Noviembre 2013

3.9 Fecha de Finalización: Sigue en funcionamiento

3.10 Memoria económica:

Presupuesto total: 5.500 €/anual Porcentaje aportado por la entidad solicitante: 70%

Porcentaje aportado por otras entidades: 30% Entidades que subvencionan: Ros Roca